

Intervención de la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, en relación al tema de los recientes feminicidios en Guerrero.

La presidenta:

Adelante diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, tiene el uso de la palabra.

La diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga:

Con su venia diputada presidenta.

Compañeras y Compañeros diputados,
Medios de Comunicación.

Siendo la Entidad con el mayor números de casos de mujeres asesinadas, los datos, las cifras son públicas y reiteradamente difundidas en distintos medios de comunicación impresos, electrónicos y digitalizados, igualmente sabemos que los esfuerzo

que sean desplegados por organizaciones de mujeres para analizar estos delitos y exigir las respuestas institucionales, las políticas públicas para combatir y erradicar este fenómeno desgarrador somos uno de los pocos Estados de la República donde se han declarado alertas de género y que por cierto llevo un año y aun no se ven resultados.

Los esfuerzos han sido muy limitados, tanto del Gobierno del Estado, como de los Gobiernos Municipales, porque no se ha logrado avanzar en la prevención y castigos de los responsables, aun cuando se conoce la tipificación del delito de feminicidio en nuestro Código Penal.

De acuerdo con el observatorio ciudadano nacional de feminicidio en

Guerrero, este delito va a la alza, y la gran mayoría no se les investiga bajo el protocolo de feminicidios, por ello las cifras no coincide con las que proporciona la Fiscalía del Estado, pues se le vincula a estos asesinatos con el crimen organizado, lo que deja la impresión de normalización de la violencia o bien su indebida justificación. Es hora de anteponer a cualquier otro interés, el interés supremo del pueblo de Guerrero, y hacer el compromiso de unir esfuerzos empezando desde aquí desde el interior de este Poder Legislativo, por el bien de la mujer guerrerense y de la sociedad, pongamos frenos a los feminicidios en Guerrero.

Todos queremos que no haya impunidad que se castigue a los responsables con la aplicación de la ley, no he querido presentar estos juicios como un punto de acuerdo, si no más bien solicitar respetuosamente a los titulares de seguridad pública, de la Fiscalía y del Poder Judicial, para que de manera conjunta establezcan acciones de prevención, procuración e impartición de justicia con perspectiva

de género, donde los feminicidios se les dé el trato legal establecido, no trato como cualquier delito de homicidio.

Es necesario y urgente que se actualicen y se utilicen los protocolos de actuación no sólo para ser archivado si no para dirigir las actuaciones de las autoridades.

Compañeros diputados, una de nuestras obligaciones es presentar a nuestra sociedad propuestas y conclusiones en unidad que ayuden de verdad y de manera inmediata a evitar que manos criminales lleven más luto a los hogares guerrerenses, tenemos que esforzarnos, para lograr que todos los instrumentos y facultades de las instituciones estén las 24 horas al día al 100%, al servicio de la prevención en la seguridad pública y atentos atender todo reclamo de justicia, no pasemos a la historia como un legislativo incompetente y omiso ante la inseguridad, la impunidad, y la falta de garantías y la injusticia.

Estos trágicos casos de feminicidios y de diversos delitos contra las mujeres

nos llenan de dolor y de preocupación, de vergüenza y de miedo, otra forma de combatirlo es que desde la prevención fomentemos por todos los medios ...*(falla de audio)*...triste destino nos espera, pero no es fácil que rindan a la mujer.

Hoy las mujeres estamos luchando en cada rincón de la sociedad en las instituciones, a nivel local, nacional e internacional, exigimos justicia y un alto a la violencia.

Faltamos nosotros, los legisladores que de manera unida coadyuemos a la satisfacción de esas demandas de justicia, expresemos posturas con acciones y con organización usando la herramienta y los caminos, la ley y las prácticas de este Honorable Congreso, para ponernos juntos unidos también al servicio de esta causa que es de vida o muerte, no sólo para las mujeres sino para cualquiera de nosotros.

Actuar sólo para esclarecer hechos ya consumados eso es útil pero ya no devuelve la vida, ni aliviana el dolor de las familias, así no se construye el futuro de un país.

La lucha contra la violencia, contra la delincuencia tiene que ser inicial y fundamentalmente, preventiva y eficiente, cumplamos con nuestro deber uniendo esfuerzos institucionales de las Comisiones Legislativas que tienen que ver directamente con este asunto de la violencia y en particular con feminicidios, unámonos solidariamente a este esfuerzo con nuestra sociedad.

Es cuanto.